



AMPER, S.A.

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta comunicación se publica como continuación a:

- i. La comunicación de "otra información relevante" difundida el 12 de diciembre de 2024, con número de registro 31744, relativa a la ampliación del capital social de la Sociedad mediante la aportación no dineraria consistente en acciones representativas del 51% del capital social de Navacel Process Industries, S.A. ("**Navacel**"), por importe nominal de 3.938.586,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 78.771.739 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 7.877.173,90 euros esto es de, 0,10 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión asciende a 11.815.760,85 euros (la "**Ampliación de Capital de la Operación de Navacel**").

A los efectos oportunos, se hace constar que: (a) la Ampliación de Capital de la Operación de Navacel fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 14 de mayo de 2025 y ejecutada por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 16 de junio de 2025, y (b) tras el otorgamiento de la correspondiente escritura de cierre del contrato de compraventa y de la escritura de ejecución de la Ampliación de Capital de la Operación de Navacel, la Sociedad ha pasado a ser titular del 100% de las acciones de Navacel.

- ii. La comunicación de "otra información relevante" difundida el 30 de abril de 2025, con número de registro 34472, relativa a la ampliación del capital social de la Sociedad por compensación de créditos, con motivo de atender la conversión de determinados warrants en acciones de la Sociedad, por importe nominal de 372.167,70 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.443.354 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 4.090.863,30 euros, esto es de, aproximadamente (tras el oportuno redondeo), 0,549599 euros por acción, de tal



modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión asciende a 4.463.031 euros (la "**Ampliación de Capital por Conversión de Warrants**" y conjuntamente con la Ampliación de Capital de la Operación de Navacel, las "**Ampliaciones de Capital**").

A los efectos oportunos, se hace constar que: (a) la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2015 acordó la emisión de warrants en beneficio de las entidades prestamistas que en cada momento tuvieren una posición acreedora en el contrato de financiación sindicado suscrito por la Sociedad en fecha 13 de abril de 2015 con un conjunto de entidades (el "**Contrato de Financiación**"), y (b) el 31 de marzo de 2025 era la fecha límite para que los prestamistas de los warrants emitidos comunicaran a la Sociedad su decisión de optar por su conversión en acciones de la Sociedad, por lo que los warrants que no han sido ejercitados con carácter previo a dicha fecha, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Financiación, han quedado automáticamente cancelados, con una quita del 100% de las cantidades debidas y no convertidas.

Amper informa de que:

- Las escrituras relativas a la ejecución de la Ampliación de Capital por Conversión de Warrants y a la ejecución de la Ampliación de Capital de la Operación de Navacel han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de junio de 2025 y el 18 de junio de 2025, respectivamente.
- El capital social de la Sociedad resultante tras las Ampliaciones de Capital es de 79.143.906,25 euros, representado por 1.582.878.125 acciones en circulación, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El texto de los Estatutos Sociales vigente de la Sociedad, tras las Ampliaciones de Capital, se encuentra actualizado en la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.grupoamper.com/>).
- En el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 86.215.093 nuevas acciones de Amper emitidas en virtud de las Ampliaciones de Capital (las "**Nuevas Acciones**") y ha aprobado el correspondiente expediente de admisión a cotización.



- En el día de hoy, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado, con efectos desde el día 25 de junio de 2025 (incluido), la admisión a cotización de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de junio de 2025.

D. Enrique López Pérez
Consejero Delegado